

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, basadas en el bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escansa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace oír de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicados que no se envíen, aunque no se publiquen.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos razonada y energicamente.

Suscripciones.	
En Granada, un mes.....	175 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. de África, un trimestre (pago anticipado).....	6 >
En las posesiones españolas del O. de África, un semestre (pago anticipado).....	18 >
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).....	20 francos.

Director y Propietario
Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8
TELÉFONO, 10.

Anuncios.	
—10 céntos de peseta línea en la 1.ª plana.—25 céntos en la 2.ª.—50 céntos en la 3.ª.—1 pta. en la 4.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 8 en 2.ª, 5 en 3.ª y 3 en 4.ª.	
—Esquelas mortuorias.—1.ª PLANA. A una columna, 25 pta. A dos, 50. A tres, 200. A cuatro, 500.	
—SEGUNDA. A una, 15. A dos, 30. A tres, 100. A cuatro, 250.—TERCERA. A una, 8. A dos, 15. A tres, 60. A cuatro, 150.—CUARTA. A una, 4. A dos, 8. A tres, 20. A cuatro, 50.	
Comunicados.—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).	

AÑO XXIV.

Primera edición del Miércoles 14 de Mayo de 1902.

Núm. 12.440.

Album de la Alhambra.

Belísima colección de las poesías y pensamientos escritos en el Album de la Alhambra, por Alonzo Zorrilla, Fernando Guerra y los principales literatos y artistas del mundo que han visitado este monumento.

Un tomo en 4.ª 2 plás.
Véase el precio de.....

en las oficinas de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Reyes Católicos, 8, principal.

La Escuela de Artes industriales

Las Escuelas de Toledo y Córdoba. Asignaturas y profesores. Granada, sus artes y sus obreros. Como se han desarrollado las industrias artísticas.—Lo que debe de ser nuestra Escuela.

Ya se conoce la organización de las Escuelas de Toledo y Córdoba y quizá está hecha también la de Granada; pero aun así, hemos de terminar este estudio, por que desde luego no aspiráramos a que se tuviera en cuenta nuestras indicaciones.

En Toledo se cursarán las siguientes asignaturas:

Dibujo de Figura, ornamental, arquitectónico y de composición decorativa. Carpintería artística.—Cerámica y vidriería artística.—Metalistería, Grabado, Ciselado, Repujado, Cerrajería y Orfebrería.—Modelado y vaciado de figuras y adornos.—Notiones de Perspectiva.—Dibujo geométrico, ornamental, arquitectónico, topográfico e industrial.—Concepto e historia de las artes industriales, principalmente en España.

Todas estas clases las desempeñarán cuatro profesores numerarios, tres auxiliares y un maestro de taller.

En Córdoba, además de las enseñanzas elementales de Industrias y Bellas Artes, se cursarán en la Escuela superior de Artes industriales:

Dibujo ornamental y Composición decorativa.—Modelado y vaciado.—Historia de las artes decorativas.—Colorido aplicado a la ornamentación.—Dibujo artístico y sus aplicaciones.—Metalistería, comprendiendo en ella el grabado, cincelado, repujado, filigrana, esmaltes y fundición.—Guarnacelería: cueros repujados, dorados, grabados y pintados.—Carpintería: ebanistería, talla, dorado y estofado.—Cestería: talla ornamental, sacado de puntos en piedra.—Cerámica y esmaltes.—Vaciados y moldajes en todas las materias.

Todas estas enseñanzas las desempeñarán dos profesores numerarios, uno auxiliar y tres maestros de taller para las seis últimas asignaturas.—Estos maestros percibirán sus haberes en concepto de jornal, por días de trabajo. Esto no nos acaba de convencer por lo extraño y desusado y por lo muy fácil que es de ocasionar emulaciones y rozamientos, entre los profesores de Bellas Artes y artes industriales que dirigirán esas clases, y los maestros de taller.

Hablamos ahora de Granada.

No es esta ciudad, como equivocadamente se cree, una población exclusivamente agrícola, en la cual las industrias representan un factor poco importante en la suma de su riqueza general. Muy al contrario; nuestra hermosa Granada, que alia en tiempos de los árabes productos más ricos y más finos, que el Egipto, según el historiador y poeta granadino Alhathib dice en uno de sus libros; que en el siglo XVI arrendaba el derecho que del mismo producto correspondía a la Corona en sesenta y ocho cuentos de maravedises (181.800 ducados de oro), cada año, como Luis del Marmol refiere en su *Historia del rebelión de los moriscos*; que según el censo de 1797 tenía dedicados a las industrias, en aquella época 10.184 individuos; cuenta hoy, a pesar de su declinamiento y pobreza, con importantes fabricaciones de harinas, azúcar de remolacha, tejidos e hilados de lana y filamentos de plantas textiles, aceites, pólvora, fundiciones de hierro, cerámica, elaboración de vinos y extracción de alcoholes y otras interesantes industrias.

Aquí, a pesar de que muy poco se ha hecho siempre por la instrucción del obrero, base del desarrollo industrial de las poblaciones, se observa cierta cultura y no poca predisposición en el pueblo para comprender esos maravillosos secretos que la ciencia ha revelado y puesto a disposición del progreso moderno. En el siglo pasado, cuando aun tenía Granada como antes se ha referido 10.184 individuos dedicados a florecientes industrias, se habían hecho aquí interesantes ensayos para blanquear las hilazas de algodón y para perfeccionar tejidos finos confeccionados con filamentos de esta planta textil; ensayos y experiencias que se consignaron en el «Discurso sobre el fomento de la industria popular» publicado de orden de S. M. y del Consejo en 1774, notable documento que aun en nuestros días, en que la agricultura, el comercio y la industria alcanzan brillante desarrollo, es digno de ser estudiado con atención y un retrato fiel de la situación de la España de aquella época y de algunas comarcas españolas aun en nuestros días, por desventura.

No es con palabras solamente con las que se ensea un arte o un oficio, ha dicho Desormeaux; es sobre todo con la acción y el ejemplo. Hé aquí porqué las artes y los oficios, aunque se honren en nuestro país con clarísimos ingenios, no son causa productora de un desarrollo industrial como la inteligencia de los naturales de este país y las especialísimas condiciones de Granada para implantar en ella todos los adelantos y todas las industrias, harían

esperar a cualquiera observador que detenidamente la estudiara.

Nuestro obrero ha podido aprender algo de dibujo y matemáticas en la Escuela de Artes e Industrias establecida y el mecanismo de un arte o un oficio ha llegado a saberlo en talleres particulares, donde generalmente imperan prácticas rutinarias; procedimientos primordiales. Con estos elementos, sin embargo, ha prosperado aquí la Metalistería, llegándose a hacer hasta repujados en hierro y otros metales y primorosas joyas; la Cerámica, que en la última exposición se presentó transformada y revelando interesante adelanto; la Carpintería artística, con hermosos muebles de estilo mudéjar, gótico y del renacimiento; la Fotografía y el fotograbado; la ysería árabe artística; la Cerámica árabe; los tejidos artísticos de interesante estilo árabe que se fabrican allí en la Alpujarra granadina y almeriense y otras diversas ramificaciones de las industrias antiguas y modernas de verdadero interés e importancia.

Teniendo en cuenta estas ligeras indicaciones, creemos que las enseñanzas de nuestra Escuela superior de Industrias, además de las elementales de Industrias y Bellas Artes que pertenecen al Instituto general y técnico, deben de ser las siguientes:

Dibujo ornamental.—Composición decorativa.—Modelado y vaciado.—Concepto e historia de las bellas artes y de las artes decorativas.—Colorido aplicado a la ornamentación.—Dibujo artístico y sus aplicaciones.—Metalistería.—Carpintería.—Cestería.—Cerámica.—Ysería ornamental (vaciados y moldajes).—Tejidos artísticos.

Estudio especial de nuestras artes manuales de construcción y ornamentación. Ampliemos estas notas con algunas consideraciones.

Francisco de F. VALLADAR.

La Bolsa

Madrid 11.

En la última semana ha vuelto a operarse en alza y se ha conseguido afirmar, aunque no sin algunas fluctuaciones.

Con una particularidad, cual es la de que mientras se elevaba la Denda Interior se ha deprimido el Amortizable.

Asíjaron los cambios el lunes, inaugurándose, al parecer, un período de calma; pero a poco volvió a iniciarse una nueva alza más pronunciada, que empujó al mismo el Contado que el Fin de mes, el cual llegó a cotizarse a 72'45, y a 72'35 aquí; pero si bien se ha mantenido bastante parte la venta; ha retrocedido hasta 72'25 al contado y a 72'30 a fin del corriente.

Los valores mercantiles han continuado mejorando una vez que se ha resuelto la cuestión del Banco de no modo conciliador, y con ello se aleja también el peligro que algunos temían para las acciones de Tabacos.

Y claro es que desarrollándose bien los negocios de ambas Sociedades, sus valores, libres de incertidumbres, tenían que mejorar, como ha sucedido.

El cambio internacional se ha elevado un poco; pero sigue estacionado alrededor del 27 por 100.

He aquí los resultados que ofrece la cotización comparada de la semana:

Valores del Estado.	Día 9	Día 10	DIFERENCIA
100 interior.....	72 15	72 35	Alza 0 20
100 amortizable.....	74 00	73 50	Baja 0 10
Valores mercantiles.			
Banco de España.....	470 50	483 00	Alza 4 50
Compañía de Tabacos.....	225 00	230 00	Alza 5 00
Cédulas Banco Hip. al 5.....	101 85	101 25	Baja 0 10
Cédulas al 4.....	100 20	100 35	Alza 0 05
Cambios.			
Londres.....	83 48	84 25	Alza 0 04
París.....	37 60	37 10	Alza 0 10

El Arte.

La Exposición de Arte español en Rusia.

Sr. D. Francisco Seco de Lucena.

Mi querido amigo: Después del silencio que mi enfermedad me impuso y recordando su amabilidad vuelvo a molestarle para ocuparme de las cosas del arte.

Mucho hay que estudiar para decir algo nuevo acerca de la organización y verdadero fin de las Escuelas de Artes e Industrias, y a ese estudio vuelvo a dedicarme para cumplir mi ofrecimiento y completar el comenzado trabajo sobre reformas en Bellas Artes y sus aplicaciones.

Antes de remitir a V. mis artículos sobre esta materia, espero de cabida en su diario de su digna dirección de algunos, muy pocos, acerca del tema «La Exposición Española de Bellas Artes en Rusia de 1900».

Amato es este tristísimo para mí e interesante bajo el punto de vista artístico; tristísimo, porque una falta de cálculo dió con él en los tribunales de justicia e interesante, por la doctrina jurídica que ha de establecerse acerca de ciertos derechos, que creen tener los comisionistas de transporte, en estos casos.

Tiene también un tercer aspecto, relación íntica y exclusivamente de la familia artística, y de este a tiempo he de ocuparme ahora.

No fueron jamás norma de mi conducta ni la ambición personal, ni mucho menos el egoísmo, y si bien, si fuera posible volver a los primeros años, es fácil que pensara de otro modo, hoy ya es tarde para cambiar de manera de ser, y tirar por la ventana algo que constituye para mí, al propio tiempo que una desgracia, una interior satisfacción que no se ve ni aprecia por fuera, pero que al fin y al cabo proporciona un sueño tranquilo, y un legado honroso para mi hijos.

Impulsado por nobles ideales, e impulsado por el deseo generoso de abrir an-

cho campo a nuestras Bellas Artes, digase lo que se quiera abandonadas y deprimidas en nuestro país, quizá también inspirado por el mismo demonio, desatendiendo prudentes consejos, en una palabra, víctima del mayor de los entusiasmos, concebí la idea de llevar nuestras Bellas Artes allí donde jamás estuvieran, a Rusia, a su capital, a San Petersburgo.

Dichas estas cosas en un casino, en la mesa de un café, dichas entre personas que creen que con el día todo termina, parecen sencillas, y ocurre que las que ni las piensan, ni segranmente las realizarían, se dan a pensar que todo es tan lo natural, que cualquier tropiezo, y mucho más un fracaso, solo puede depender de la torpeza, cuando no de miras ulteriores pequeñas, mezquinas o malvadas.

¡Ann la misericordia en estas cosas, consiste en la más completa indiferencia!

¡Será que yo pueda estar quejoso del comportamiento de aquellos mis compañeros que honraron, la iniciativa y la patria confiándose sus obras para realizar la Exposición?

Seguramente no, y antes de pasar adelante haré constar aquí mi señal agradecimiento.

Lo que sucede es, en mi concepto, que han sufrido los artistas q ave error en apreciar, lo que de bueno podía resultar de ésta y que visto el fracaso financiero de la empresa, solo han tratado y tratan de remediarlo en lo que a ellos se refiere, aunque usando de medios y medidas de exquisita corrección para conmigo. Lo que sucede es, que no se les ha ocurrido mirar la medalla por sus dos caras, y han dejado de ver la que precisamente les conviene.

Excepto de estos razonamientos a aquella docena escasa de notabilísimos artistas que no necesitan de nadie, ni de nada para lograr lo que justamente pretendían, pero los discretos que aun no han traspasado las fronteras, los que solo trabajan para España, esos han debido estudiar el asunto de la Exposición de Rusia ante todo y sobre todo, pensando que el castigo enseña, y lejos de preocuparse del presente, haber aprendido en cabeza ajena, haber buscado los consejos de la experiencia, y a imitación de los alemanes, los franceses, los italianos y tantos otros, que como yo celebraron su exposición en San Petersburgo de 1900 y como yo perdieron grandes sumas, haberse reunido, para como ellos en el presente año, haberse resarcido y abierto un nuevo y gran mercado.

Aquel alemán a quien confiaron sus obras en 1900 los artistas; han seguido confiándose a los sucesivos, después de haber hecho causa común y patriótica con sus desvelos y sus pérdidas.

No hubiera yo aceptado seguramente el encargo, conociendo como conozco el país en que vivo, pero hubiera aplaudido el que sin mi intervención se hubiese tenido el arranque varonil de salir nuevamente del estrechísimo círculo artístico en que la mayoría vive.

Es seguro, y he de probar, que limitándose el tamaño de los cuadros a un metro en su mayor dimensión; disminuyendo el peso de los marcos; apreciando aquellos en una cantidad prudencial. Como se hace ya por todos los artistas discretos en todas las naciones; remitiéndolos en pequeña velocidad previo detenido estudio de las tarifas internacionales. Esto sobre todo; cobrando el 20 por 100 de comisión, y pidiendo aquí los precios en pesetas para vender en francos no cabe duda del feliz resultado, del asunto tanto en su parte económica como artística. Todo está hecho por medio de un dividendo entre los que se reniesen para celebrar la Exposición, darían un resultado positivo, hasta para reintegrarse del adelanto y aun quizá repartir alguna cantidad.

Habría por el momento que prescindir de la escritura, por su difícil venta y mucho peso.

Si ya hubiese realizado mi empresa en estas condiciones; si mi temor a que se me creyera comerciante, y mi afán de que el asunto no tuviera otro carácter que el de desinteresado y el artístico no me hubiera hecho cifrar en un diez por ciento la comisión; si, quizá un amor propio exagerado no me hubiera decidido, por la premura del tiempo a mandar la expedición en gran velocidad e incluir la escritura en el programa, realizando todos mis actos con infantil desinterés e inocencia, sin contratos ni más garantías que la confianza por mi depositada en todos y en todo! Ora hubiera sido mi fortuna y seguramente habría sido víctima del aplauso y ana de algún banquete.

Como he de seguir el estudio de esta exposición y de todos mis actos y enemas si usted me dispensa como siempre su protección cariñosa, los dejo a qui por no hacer demasiado largas estas cartas; suyo buen amigo.

Juan ESPINA CAEPO.

9 mayo 1902.

Flojas sueltas

El origen de los kioskos de jagnetes y bombones de los jardines de la Tullerías en París es, según el *Figaro*, el siguiente:

El Rey Luis XVIII era muy aficionado a dos cosas bien distintas: a recibir versos latinos y a tomar rapé. Un día, al declarar una oda de Horacio ante una persona de Palacio, notó que había olvidado su caja de rapé y no supo continuar el verso.

El oyente comprendió en el acto de que se trataba, y ofreció al Rey la caja suya. El rapé pareció devolver la memoria a Sa Majestad, quien acabó la oda sin titubear. Para recompensar este servicio, el Rey otorgó permiso a una sobrina de dicha persona para establecer un kiosko de jagnetes y bombones en los jardines de las Tullerías, negocio que esta señora conservó hasta su muerte, ocurrida en 1859.

Después el Estado se posesionó del pe-

queño kiosko y lo alquiló a razón de 400 francos por año. Así es que aun hoy día la caja de rapé de Luis XVIII produce al Estado una pequeña renta.

En alta mar.

Era la hora en que se despertaba el deseo y se entrecruzaba el corazón de los navegantes recordando el día en que dijeron «adiós» a sus amigos.....

Dante.

Cuando un bajal sobre la mar perdido rápido se desliza, vuela y cae ave en busca de su nido, las verdes ondas con sus alas riza. Y aquí arranca a las olas un lamento, allí una carcajada,

entrega al alma del marino viento una lluvia de espuma plateada. La soledad entera le murmura; en la quilla las olas; el sol resplandeciente en el altura, y en la proa las playas españolas. Aunque la brisa venga perfumada de la lejania tierra, y aunque a la frente del viajero alada lleve un beso de paz y tanta guerra; aunque la mar con plañidero suspiro el oído embeleso, aunque la mente en su afonso giro en un repeso inexplicable ceso; siempre el viajero desde el barco errante dirige sus miradas al horizonte de la mar distante que le oculta las playas adoradas. Siempre su alma con pidiendo vuelo torna al hogar lejano, y con los ojos puestos en el cielo se lleva al triste corazón la mano.

Rafael GINARD de la ROSA.

Un magistrado dice a su hija: —¿No es Ricardo ese joven que acaba de salir de casa? —Sí, papá. —¿Pero no he prohibido que ponga aquí los pies? —Sí, papá; pero Ricardo ha apelado al Tribunal Supremo y mamá ha casado la sentencia.

Arturo.—Señorita, tenga usted la bondad de aceptar esta sortija, como símbolo de un amor que no tendrá nunca fin.

Matilde.—La sortija como símbolo de un amor que no tendrá nunca principio.

Miscelánea.

Nos alegramos. Se encuentra ya fuera de peligro y en plena convalecencia de la enfermedad que padecía, la preciosa niña Josefina, hija del ilustrado presidente de la Audiencia provincial, D. Primitivo Gonzalez del Alba.

Abusos en correos

Los vecindarios de Játar, Jayena, Fornes y Arenas del Rey se hallan privados casi en absoluto de comunicación postal a causa del constante descuido del peaton encargado de servirlos.

Segun nos dicen, el referido peaton está obligado a repartir diariamente el correo en esos cuatro pueblos; pero se pasan cuatro y cinco sin que haga el reparto pudiendo decirse que hace lo que se le antoja y las consecuencias son además de un retraso incalificable que muchas veces se pierda la correspondencia. Otras ni siquiera es el peaton el que lleva el correo, encargando de este servicio al primero con quien se topa.

Como el empleado a que nos referimos no depende de los Ayuntamientos sino que lo paga la Administración de correos, estamos seguros de que los abusos durarán solo el tiempo preciso para que el celoso administrador principal se entere de lo que ocurre ahora, y tome sus medidas para corregirlo.

Mucho se lo agradecerán los vecinos de aquellos cuatro pueblos que hoy están incomunicados del resto del mundo.

Calendario del Siglo.

Un vecino de Málaga, D. Jorge Norman, acaba de publicar un calendario tan sencillo como útil.

Con él puede saberse, por un procedimiento sencillísimo el día de la semana correspondiente a cualquier fecha, de cualquiera de los años 1 al 2.400 de la Era Cristiana, dato muchas veces necesario en materia de contrataciones, acontecimientos de familia, hechos históricos, etc.

El procedimiento para averiguar el día de la semana, no puede ser más sencillo, pues se halla gráficamente representado en el curioso calendario el dato que se busca.

El nuevo almanaque es recomendable por su utilidad manifiesta, lo mismo al hombre de negocios que al que se dedica a estudios históricos.

Boda de una tipla. En la iglesia parroquial de San Felipe de Nerí de Málaga, contrajeron el indolente lazo matrimonial, los distinguidos artistas del Principado Sra. Amalia Priego tan aplaudida en Granada y D. Antero Retes.

Apadrinaron el acto, el Sr. D. Casi-

ro Ortas y su señora, siendo testigos del mismo los señores don Casimiro Ortas (hijo), don Aurelio Gonzalez, don Leopoldo Suarez y don Joaquin Valle.

Vice secretario. Segun leemos en *La Unión Mercantil*, de Málaga, ha sido nombrado vice-secretario de aquella Audiencia, D. Cristóbal Leal de Ibarra.

La calle de Mesones.

Continuación de la lista de lo recaudado para el adorno de la calle de Mesones:

Suma anterior, 1.070 pesetas. Excmo. Sr. Marqués de Portago, 125 pesetas. D. Ignacio Merino, (tesorero de la comisión) 75. D. José Mens, 10. D. José Ortega, 10. D. Diego Jimenez, 10. D. Alberto Velilla, 25. D. Francisco Vedia Molina, 10. D. José Lopez Matarredona, 8. D. Miguel Molinero, 50. D. Domingo Velilla, 10. D. Juan Moreno Perez, 30. D. Horacio Almendros, 15. Total, 1.448 pesetas.

(Se continuará.)

Jueces municipales suplentes.

—Han sido nombrados: De Aldeire, D. José Hartado Puga. De Alamedilla, D. José Martínez Morales. De Dehesas, D. Cristóbal Rosas Ortega. De Alicun de Ortega, D. Juan Valero García. De Laborcillas, D. Antonio Lahoya Jimenez. De Charches, D. Cayetano Sanchez Rodriguez. De Alquife, D. Antonio Montes Gómez.

Excursion al Albayzín.

En el tren correo de hoy han salido para Sevilla, desde donde se dirigirán a Madrid con el objeto de asistir a las fiestas de la jura del Rey, nuestro ilustrado correspondal de Nueva York don Julio Rojas y sus distinguidos compañeros de viaje mister Leonard Ames, fabricante retirado de Nueva York; mister Edward J. Leland, bolsista de Chicago; mister Grafton Wilkins, fabricante de la misma ciudad y D. Enrique G. Perez, granadino que hace algunos años reside en Nueva York.

Los Sres. Rojas (D. Julio), Ames, Leland y Perez, acompañados de los Sres. Aragon (D. Emilio), Rojas (don Leonardo) que llegó anteayer de Almería para saludar a su hermano, y Seco de Lucena, hicieron ayer una interesante excursion por el Albayzín. Detuvieron en Rumaya, disfrutando la vista del hermoso panorama que desde aquella florida altura se descubre, y pasaron luego por las veredas de San Cristóbal admirando el romántico paisaje que ofrece en su primer término los torreones de la Alcazaba Cadima y la histórica Bibalbonnd, con su laurel de siete siglos y sus muros tapizados de yedra.

Contemplaron, extasiados, desde el mirador de la Lona, cuyo abandono es una verdadera vergüenza para la administración municipal, el espléndido panorama de la Vega y la elegante silueta de Sierra Elvira. Después visitaron el artístico templo de Santa Isabel la Real y la característica placeta de San Miguel el Bajo, en la que mister Leland se mostró espontánea y desagradablemente sorprendido al ver clavados sobre la cruz de piedra del legendario Cristo del siglo XVI los aisladores de una lámpara eléctrica que, colocada allí, pareciese, como lo es, una profanación artística de la que yá hace años un tiempo protestó este periódico, previendo lo que habían de decir los extranjeros que visitan a Granada cuando vieran semejante atrocidad, que no ha debido consentirse por la Comisión de Ornato. A esta y al señor cura de la parroquia denunciarnos nuevamente el hecho, a fin de que lo corrijan, restituyendo al Cristo su antiguo y característico farolito, y trasladando la lámpara a cualquier otro sitio de la placeta, para que no resulte responsable la ciudad de tamaña falta de sentido artístico.

Los distinguidos expedicionarios estuvieron tambien en Izn Roman y en la placeta de San Nicolás, deleitándose en la contemplación del incomparable panorama de la Alhambra, Generalifa, la cueva del Danro, la Sierra, la ciudad y la Vega que, desde este último punto se divisa y que no puede menos de ejercer verdadera fascinación sobre todos los que tienen la fortuna de admirarlo.

Regresaron a sus hoteles muy complacidos de la excursion, y volverán a su país encantados de las bellezas que atesora Granada.

Un alcalde procesado.

El juez de Loja ha dictado ante de procesamiento contra el alcalde presidente del ayuntamiento del Salaz.

Remesa de armas.

El Gobierno civil de San Sebastian ha concedido autorización a la vinda é hijos

de Aberdi, para que envíen remesas de armas a D. Antonio Jimenez y don Faustino Barriande, de Motril.

Las fiestas Reales y el Código de Comercio.

—La Gaceta publica el anunciado Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, que dice así:

«Desearo que las vacaciones acordadas por mi decreto de 8 del actual para solemnizar la mayoría de edad de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII no interrumpian por un número excesivo de días la normalidad de la vida mercantil y comercial.

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo único. No obstante las vacaciones extraordinarias concedidas a los Tribunales del Reino por mi decreto de 8 del corriente, continuarán siendo días hábiles para todos los efectos del Código de Comercio los que desde el 15 al 20 del actual lo serían en años ordinarios, excepto el día 17, cumpleaños de S. M. el Rey, que se considerará como feriado para todos los efectos.»

La calle de Reyes Católicos.

Signen los vecinos de la calle de Reyes Católicos animados de los mejores deseos para conseguir que dicha calle responda dignamente a su importancia en las próximas fiestas del Corps.

La comisión encargada de utilizar tan felices disposiciones continuó ayer la recaudación que tienen emprendida y cuyas listas venimos publicando, arrojando el siguiente resultado:

Suma anterior, 1.427 pesetas. Sres. Hijos de Urratia, 25. Sres. Reina Hermanos, 25. D. Manuel Ruiz Pozo, 25. D. José Baena, 25. Sres. Hinojosa Gonzalez y Velasco, 50. D. Pedro de los Rios, 20. D. Toribio Mendoza, 10. D. Antonio Gomez, 25. Sres. Gonzalez Vera é hijo, 15. D. José García Duarte, 25. D. José Benavente, 25. D.ª Juana Ziza, 2. D. Felix Viderra, 2. D. Antonio Rojas, 5. D. Dionisio Carricero, 25. D. Joaquin Gomez Ruiz, 25. Total, 1.756 pesetas.

Todos los vecinos de dicha calle incluso los de los pisos, según se nos dice, se proponen contribuir a dicha suscripción y adornar los balcones de sus domicilios con colgaduras durante los próximos festejos.

Comisión de Ornato.

Ayer se reunió esta comisión municipal presidida por el señor Martín Adams y asistiendo los señores Artega, Sanchez Gallardo, Lopez Saez, Moreno Agrela y Rico. Se acordó proponer al Ayuntamiento:

Que en el expediente de denuncia de la casa número 53 calle del Escudo del Carmen se acuerde la demolición de oficio llevando cuenta exacta de los materiales.

Que informe el arquitecto en la solicitud de don José Sanz Quero para hacer obras en la casa número 8 del Solarillo.

Que se apruebe un presupuesto adicional, importante 800 pesetas para las obras de la Plaza de Santa Ana.

Que se conceda licencia a don Ramón Fernandez para construir un segundo piso en su casa número 8 de la calle de Santa Teresa.

Fiscal.

Hoy se posesionará de su cargo de Fiscal de esta Audiencia, ante el Tribunal en pleno, D. José Cerquella.

Diputado.

Ha marchado a Baeña desde Málaga en compañía de su bella y distinguida esposa el diputado a Cortes por Orgiva, don Natalio Rivas.

Licencias. Se ha concedido de caza a D. Francisco Villegas Mesina y de armas a Antonio Benavente Peña y D. Antonio Marques Marques.

La Guardia civil.

La de Güejar Sierra ha detenido en un establecimiento de bebidas situado en la Lancha de Cenes, a José Felipe Perez, que en completo estado de embriaguez amenazaba con un revolver a cuantas personas entraban en la taberna.

Al José Felipe se le ocupó a más del revolver,

sentó en Marchal y auxilió al juzgado, deteniendo a Juan Requena, José María García Romero y Francisco Morillas Sanchez, como presuntos autores de las heridas que padecen dichos sujetos.

Convocatoria de Telégrafos.—La Dirección general de Comunicaciones anuncia una convocatoria para cubrir 100 plazas de aspirantes en la escuela auxiliar del cuerpo de Telégrafos, y las que puedan ocurrir hasta la terminación de los ejercicios de ingreso.

Hasta el 31 del próximo venidero agosto, por ser domingo el día 31, se admitirán en el registro de entrada de la Dirección general, situada en la calle de Carretas, número 10, piso segundo, las instancias de los concurrentes a dicha convocatoria.

El palacio de Carlos V.

Las gestiones iniciadas en el Parlamento por el elocente diputado granadino D. Antonio Lopez Muñoz, en favor de asunto tan interesante para Granada como las obras de terminación del palacio de Carlos V, están produciendo ya los mejores resultados siendo de esperar que muy pronto se convierta en realidad lo que hace muchos años constituía una de las más vehementes aspiraciones de esta ciudad.

Segun telegrama de nuestro correspondiente en Madrid, el decreto que firmó la Reina anteayer y que ayer publicó la Gaceta, anuncia a concurso las obras del palacio de Carlos V concediendo un plazo de seis meses para la presentación de proyectos.

El concurso será nacional, pudiendo tomar parte en él cuantos arquitectos lo deseen.

Los proyectos se presentarán en el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, donde los examinará una comisión formada por dos académicos de la de San Fernando, el presidente de la junta de construcciones civiles, el director de la escuela de Arquitectura y un arquitecto exvocal de la junta consultiva de urbanización.

El proyecto que elija esta junta será el que se ejecute, dirigiendo las obras su autor, a quien se le abonarán los honorarios correspondientes.

Nos congratulamos de que este asunto, tan importante para los intereses artísticos de Granada, entre en vías de hecho para bien de la cultura general del país y del buen nombre de Granada.

Reciba por ello nuestra sincera felicitación el digno diputado a quien el éxito ya obtenido debe alentar para proseguir su brillante campaña.

El Viático en San Gil. El día 16, a las ocho de la mañana, saldrá de la iglesia parroquial de San Gil la procesión del Santísimo Sacramento para administrar la Sagrada Comunión a los feligreses impedidos.

El indulto.

El proyecto de decreto de indulto con motivo de la Jura del rey, está redactado sobre las siguientes bases:

Indulto total sobre las penas de prisión mayor y menor, de la mitad en las condenas de presidio y de la tercera y cuarta parte en las penas graves, segun su grado.

Tambien serán indultados totalmente todos aquellos a quienes falten seis meses para extinguir condena, cualquiera que sea la pena a que se les condenó.

Esta es la parte más importante del decreto.

Se exceptúan del indulto todos los reincidentes del mismo delito y los condenados por homicidio, violación, asesinato, incendio o los que sufran inhabilitación mientras no les falten seis meses, en cuyo caso serán indultados.

Los indultos los firmará el rey el día 18.

Regreso. Ha regresado de Valencia en compañía de sus bellas sobrinas Lola y Ramona Ledesma Ramirez, la distinguida señora D.^a Encarnación Ledesma Nuñez, hermana del rico propietario de los mismos apellidos don Francisco.

Oposiciones a Notarías

La Gaceta del 12 publica el siguiente anuncio de la Dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado:

«En el territorio del Colegio notarial de Granada se han de proveer por oposición, y conforme a los artículos 44, 7.º y siguientes del reglamento general del Notariado, y 12 al 14 del Real decreto de 20 de enero de 1881, las Notarías vacantes en Sorbas, Velez Málaga, Granada (por jubilación de D. Antonio Pavés) y Archidona, que corresponden a los distritos notariales de Sorbas, Velez Málaga, Granada y Archidona, respectivamente.

Los aspirantes presentarán las solicitudes documentadas a la Junta directiva del Colegio notarial de dicho territorio dentro del improrrogable plazo de 30 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la Gaceta, expresando taxativamente en las instancias la Notaría o las Notarías que soliciten y el orden de preferencia en su caso, y manifestando además los que pretenden a satisfacer a dicho notario jubilado, la pensión vitalicia de 1.250 pesetas al año, pagada por mensualidades vencidas.

La Memoria de Tabacos.—En la Memoria aprobada por la Junta de accionistas de la Compañía Arrendataria se expresan los beneficios obtenidos en el año social de 1901.

El producto bruto por tabacos ha sido de 163.894.663 pesetas, que deduciendo por gastos generales 19.050.780 representa un beneficio líquido de 144.843.883 pesetas, de las cuales se aplican 126.649.302 a la Hacienda y a la Compañía 7.405.478.

Por Timbre, los productos fueron de 66.442.960, que deducidos las gas-

tos generales de 2.010.021, quedan en 64.432.989, de los cuales 62.494.509 para la Hacienda y para la Compañía 1.948.602 por su comision.

Los beneficios ascienden en junto a 14.898.472, que se dividen: en 9 millones 808.150 por tabacos, 1 millón 947.654 por timbre y 3.142.668 por varios conceptos; deducidas 1 millón 712.826 por gastos y añadiendo por el sobrante de 1900 427.827, forma un conjunto de 13.613.653 pesetas, equivalentes a un total beneficio del 22 por 100 sobre el capital nominal, que se distribuye aplicando 95 pesetas por acción, igual al 19 por 100, ó sean 11.400.000; a reserva estatutaria se lleva el 10 por 100; a la Administración 263.716, ó sea el 2 por 100; a fondo de prevision 356.221, y, por último, se aplican a cuenta nueva pesetas 275.133.

La glosopeda. Segun nos dicen de Beas de Guadix, la glosopeda está causando grandes daños en los ganados de aquel término.

Instrucción pública.

Exámenes en la Normal.—Las oposiciones a escuelas.

Los aspirantes que deseen examinarse en el mes de junio próximo de asignaturas correspondientes al grado superior de la carrera del Magisterio, deberán solicitarlo en la primera quincena del mes de mayo próximo, acompañando a la instancia los documentos siguientes:

- 1.º Cédula personal corriente.
- 2.º Certificado de nacimiento del Registro civil ó partida de nacimiento, segun los casos.
- 3.º Certificación de estudios (que procedan de otras Escuelas Normales y tengan comenzado el grado superior).
- 4.º Título elemental ó certificado de haber satisfecho los derechos para la expedición del mismo los que se matriculen en primer año de dicho grado superior.

Estos alumnos abonarán 25 pesetas en papel de pagos al Estado por derechos de matrícula, 5 pesetas en metálico por derechos de examen y 250 pesetas, tambien en metálico, de formación de expediente.

Las instancias serán extendidas y firmadas por los interesados: expresando el nombre y apellidos del aspirante, su naturaleza, edad, y por su orden las asignaturas de que solicite examen.

Presentarán los interesados al tiempo de matricularse dos testigos de conocimiento vecinos de Granada y provistos de sus cédulas personales que identificarán su persona y firma, quedando dispensados de esta presentación los que tengan hecha en convocatorias anteriores, expresando en la instancia la época en que la hicieron.

Ayer continuaron los ejercicios de oposición a escuelas superiores de niños vacantes en este distrito universitario.

Leyeron el ejercicio escrito los señores don Andrés Alderete Oloriz, don José María Avilés Lopez, D. Luis Bernal Pastor, D. Juan Bernal Chico, D. Gonzalo Barea Garcia, D. Antonio Castilla Medel, D. Niceto Fernandez Sapiens y D. Juan García Magariño.

Hoy continuarán los ejercicios a las tres de la tarde.

Noticias militares.

Los retirados.—El artículo 3.º transitorio.—Pago de alcances.—Residencia.

En vista de un escrito del capitán general de Andalucía, consultando si a los coronales y asimilados que accogieros a los beneficios que concede la ley de 6 de febrero último, se les conceda el empleo de general de brigada ó asimilado de la sección de reserva, se les han de satisfacer tambien sus sueldos con cargo al capítulo 5.º, art. 5.º del presupuesto vigente, haciéndoles la reclamación el mismo habilitado que a los demás jefes y oficiales a quien se refiere la Real orden de 17 de abril anterior: se ha dispuesto que hasta tanto que en los presupuestos sucesivos se comprendan los sueldos de este personal en el capítulo correspondiente a los generales de reserva, deberán abonarse con cargo al expresado cap. 5.º, artículo 5.º del presupuesto vigente de este ministerio, haciéndose la reclamación en forma especial con esta aplicación, por los mismos habilitados de generales de la Escala de reserva.

Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho desde 1.º del actual, al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante y capitán, asignados al Arma de Infantería, a los jefes y oficiales, sus asimilados, en los casos y condiciones que determina el artículo 3.º transitorio del reglamento de ascensos en tiempo de paz y disposiciones posteriores para su aplicación, son las siguientes: 15 de noviembre de 1899, para los tenientes coronales; 19 abril de 1891, para los comandantes; 30 de setiembre de 1890, para los capitanes, y 15 de marzo de 1890, para los primeros tenientes.

Una comision de jefes y oficiales de voluntarios y demás fuerzas irregulares de Ultramar ha visitado al ministro de Hacienda para solicitar del señor Rodríguez la consignación de fondos con que poder atender al pago de los alcances correspondientes a dichas clases.

La comision de referencia salió satisfecha de las palabras pronunciadas por el ministro.

Ha fijado su residencia en Orziva el capitán de caballería, D. José Parez.

Capítulo de bodas.

El domingo último contrajo matrimonio la bella señorita Carmen Elisa Hermoso con el conocido y laborioso industrial D. José Sote Sanchez.

Verifícase la ceremonia en el domicilio de los novios bendiciendo la union el cura de Armilla, virtuoso escarabajo de D. Francisco Castro Sanchez, pariente del novio y siendo padrinos el propietario del café del Leon, D. José Lopez Sanchez y su distinguida esposa.

La concurrencia fué numerosa y escogida, estando el bello sexo representado incididamente por las Sras. Trinidad Hermoso, Isabel y Coscha Martín, Elena García, E. isa, Emilia y Juha Gomez, Gracia Raya y otras lindas jóvenes, cuyos nombres no recordamos.

El lunch que se sirvió a los invitados, fué verdaderamente espléndido.

Les deseamos a los recién casados toda suerte de prosperidades y venturas.

Un buen consejo.

El favor más grande que puede dispensarse a los enfermos es recomendarles el uso de las *Aguas de Lanjarón*. Estas aguas llevan la salud a los anémicos, reconstituyen, tonifican y estimulan la función digestiva. Llevan en disolución el ácido carbónico, resultando sumamente agradables.

Tomando este agua—dice el doctor Palomares—los individuos que no padecen afecciones gástricas, nada les sucede, solo notan aumento de apetito y mayor facilidad en el acto digestivo.

Todos los días se reciben directamente del balneario.

Depósito central: Puerta Real 20 y 22.

Viajeros.

Ha llegado a Granada el concejal del Ayuntamiento de Málaga, don José Lara Derqui.

—Han llegado a Granada, hospedándose en el hotel París: D. Elias Vernalier é hijo, de Gibraltar; D. Manuel Jimenez, de Córdoba, y D. Luis Sarmiento, de Málaga.

—En el hotel Navio: D. Antonio Gomez, de Baza; D. Manuel Vicente Sangermar, de Motril; D. Emilio García, de Jaen; D. Miguel Ramos, de Chanchina; D. José Sanchez, de Málaga; D. Francisco Almirón, de Loja, y D. Pedro del Moral, de Valdepeñas.

—En el hotel Victoria: D. Francisco Carrillo, Mr. Richard Kessler, D. Pedro Cáliz y señora, Mr. Richard Nestler, D. Jaime Colomer y D. José Roura Vila.

—En el hotel Alameda: D. Federico Molino y familia, D. Enrique Braun y Mr. Rivlin.

Tos ferina y toda clase de toses de los niños, lo saben las madres se curan con la *Lactofarina* del Dr. Caldeiro. En farmacias 5 pesetas, por 5/50 la remite por correo el autor, Puerta del Sol 9, Madrid.

Casos y cosas.

Riña de mujeres.—Al arresto. Dos amazonas riñeron ayer en la calle del Algabe de Trillo resultando ambas heridas.

Fueron curadas en la Casa de Soporro. —Un individuo que molestaba a los transeúntes en la Carrera juseñtándose fué llevado al arresto por la guardia municipal.

En 4.ª plana

Alcance postal, El mercado de metales, Teatro, Sección religiosa, y Pasatiempo.

Necrología.

Ayer se celebraron el funeral y sepelicio del cadáver de la respectable señora D.^a Rosario Zayas Andrade, fallecida el día anterior.

Las grandes virtudes que adornaban a la anciana señora y su bondadoso carácter han hecho su muerte sentidísima entre todas las clases sociales.

La señora Zayas pertenecía a lo más distinguido de nuestra buena sociedad y por su muerte vestirán intoa varias familias aristocráticas.

Al funeral y al entierro asistió un duelo distinguido y numeroso, presidiéndolo el párroco de las Angustias D. José Espinosa Fernandez y los señores D. Francisco Zayas Delgado, D. Juan M. B lanes Zayas y D. Emilio Dávila Perez del Pulgar, parientes de la finada.

¡Dios habrá premiado ya sus virtudes!

—Anteayer falleció en esta capital el Comisario de Guerra de primera clase retirado, D. Salvador Martín Jimenez.

El finado era un excelente caballero, a quien enaltecían los méritos de su brillante hoja de servicios.

La muerte ha producido verdadero sentimiento entre sus numerosas relaciones.

Dios conceda a su atribulada familia la resignación necesaria para sobre llevar el rudo golpe que experimenta y reciba el testimonio de nuestro más sincero pésame.

—Ha fallecido en Sevilla el gobernador militar de aquella plaza, general de división, D. Nicolás del Rey y González.

Los buenos resultados obtenidos en las afecciones bronquiales y pulmonares con las Pastillas Morello, se debe a que aumentan la vitalidad en las mucosas de dichos órganos.

Cédulas personales.

La cobranza voluntaria de cédulas personales del actual año empezó el día 15 de abril, hallándose establecidas las oficinas de recaudación en la calle de Mendez Nuñez, antigua Navas, núm. 12, y abiertas para el público todos los días hábiles desde las diez hasta las diecisiete.

Eco de la Moda.

Se ha recibido el número 19.—Figura luminosa, Toilette para señora joven ó señorita.—Patron cortado de una camista de lencería para señora.—Precio, 15 céntimos ejemplar.

Los buenos resultados obtenidos en las afecciones bronquiales y pulmonares con las Pastillas Morello, se debe a que aumentan la vitalidad en las mucosas de dichos órganos.

Brillantes inalterables al boro y al carbono.

Por sus cambiantes matices, dureza y tallado doble, le hacen ser tan perfectos que es difícil distinguirlos de los de carbono puro cristalizado.

Si a esto se agrega lo económico de sus precios, se explica el porque La Enciclopedia lleva servidos desde el pasado mes de setiembre siete mil y pico de pesetas.

LA ENCICLOPEDIA Reyes Católicos 44.—Granada.

Mil pesetas

al que presente Cápsulas de sándalo mejor que las del Dr. Píza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Piñaz del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

El Parador de las Campanas

Gran destilería a vapor de aguardientes amañados y depósito de vinos y vinagras de todas clases de

PEDRO VILLECAS RODRIGUEZ

Camino de Jaen 69.—Granada.

En esta casa se fabrica el selecto

ANIS PORTAGO,

riquísimo aguardiente dulce que por su agradable paladar, exquisito bouquet, é inmejorables condiciones higiénicas, está siendo muy solicitado por todas las plazas de España.

En Granada se halla de venta en todos los buenos establecimientos de bebidas, cafés, lonjales, cafés y en la sucursal y escritorio de esta fábrica **WILLAMONA 4 y 6**

Cartera de Granada.

La Alhóndiga.

Existían ayer, sucrantes del día anterior 1.144 quintales métricos de trigo, ó sean 2.974 fanegas, que con 157 quintales (367 fanegas) que entraron, hacen un total de 1.201 quintales (3.336 fanegas). Se vendieron ayer 233 quintales métricos de trigo al precio de 23'27 a 25'54 pesetas que equivalen a 544 fanegas vendidas de 41 a 45 reales una.—Quedó un sobrante para hoy de 968 quintales (2.784 fanegas.)

La cebada se vendió ayer a 21 pesetas el quintal métrico, ó sea a 7 pesetas la fanega; las habas a 24 el quintal, ó sea a 12'50 fanega; el maíz a 24 el quintal, ó sea a 12'50 la fanega, y los yeros a 24 el quintal, ó sea a 12 fanega.

El Matadero.

Ayer se carnicaron 8 reses mayores a 2'92 pta. el kilg. y 121 borregos a 1'65.

Cotización de Saz y C.ª

Barcelona.—12 mayo. 4 por 100 interior. 72'95 5 por 100 amortizable. 93'85 Nortes. 53'25 Alicantes. 78'45 Orense. 25'90 Catalanas. 28'12 Paris. 37'50 Londres. 34'62

Madrid.—13 mayo. 4 por 100 interior. 72'25 5 por 100 amortizable. 93'85 Banco de España. 486'00 Arrendataria de Tabacos. 400'50 Paris. 37'40

4 por 100 exterior. 79'10

Cartera de un Oidor.

Vistas para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Campillo.—Contra Angel Fuentes Picayo, sobre injurias.—Abogado, Sr. Lopez Saez; procurador, Sr. Oloriz; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Sección segunda.—Juzgado de Guadix.—Contra Manuel Muñoz Lopez, sobre hurto.—Abogado, Sr. B lanes; procurador, Sr. Gomez; secretario de Sala, señor Millet.

Juzgado de Guadix.—Contra Cayetano Requena Merino, sobre hurto.—Abogado, Sr. Notario; procurador, Sr. Mesa; secretario de Sala, Sr. Millet.

Juzgado de Guadix.—Contra Manuel Martínez Martínez, sobre disparo.—Abogado, Sr. Morales; procurador, señor Romero; secretario de Sala, S.ª Millet.

Juzgado de Guadix.—Contra Juan Benda Fernandez, sobre hurto.—Abogado, Sr. Caracul; procurador, Sr. Castilla; secretario de Sala, Sr. Millet.

Sección extraordinaria.—Juzgado del Campillo.—Contra Angel Enrique Tejero Ramos, sobre estafas.—Abogados, señores Diaz Rodriguez y Frias; procuradores, Sres. Andrade y Fernandez; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Juegos Florales Intercontinentales.

El programa de esta gran fiesta literaria organizada por el Mundo Latino para el año 1903, es el siguiente:

- 1.ª Poesía épica a la raza latina con libertad de metro.
- 2.ª Poesía épica con libertad de asunto y metro.
- 3.ª Poesía lírica con libertad de asunto y metro.
- 4.ª Patria, Fé y Amor, composición dedicada a cantar esos sentimientos.
- 5.ª Poesía festiva con libertad de asunto y metro.
- 6.ª Romance histórico con libertad de asunto.
- 7.ª Cuentos populares.
- 8.ª Trabajos en prosa.—8.ª Artículo de costumbres en forma de cuento ó novela corta.
- 9.ª Comedias de costumbres en un acto.
- 10.ª Drama en tres actos.
- 11.ª Científicos.—11.ª Colección de apuntes aclaratorios de las épocas que aparecen más oscuras en la historia de los pueblos latinos.
- 12.ª Estudio histórico del desenvolvimiento y estado actual de la literatura latina.
- 13.ª Estudio comparativo del desarrollo probable de los idiomas que en la actualidad ocupan mayor extensión geográfica.
- 14.ª Sociológicos.—Estudio del estado de la mujer en los pueblos de la antigüedad y en los pueblos modernos, lugar que ocupa en los códigos de todos los países, deduciendo la categoría que debe ocupar en la sociedad y la educación que debe dársele.
- 15.ª Estudio comparativo del estado de la enseñanza en todos los países latinos, ventajas de las enseñanzas técnicas como fuentes del desarrollo industrial y necesidad de la instrucción primaria integral, obligatoria y gratuita.

16.ª Sistema de federación de todos los estados latinos.

17.ª Tratados y comunicaciones que pueden favorecer el comercio entre todas las naciones latinas.

18.ª Bases para la celebración de un congreso internacional, con el fin de favorecer los tratados de comercio y dar validez a los títulos profesionales en todas las naciones latinas.

Condiciones.—Las generales y de costumbre en esta clase de certámenes, es que las composiciones han de ser completamente inéditas, originales y escritas en castellano, francés, italiano ó portugués, las poéticas no excederán de quinientos versos y las épicas de mil. El plazo para la admisión termina el día 31 de diciembre de este año de 1902. Los trabajos se dirigirán a la dirección y gerencia del Mundo Latino, calle de los Caños, número 7, bajo, Madrid. Podrá facilitar más detalles, el delegado en esta provincia, señor Afán de Rivera.

Toros.

En Bilbao. Por causa de la lluvia no pudo celebrarse la novillada anunciada para el domingo último en Bilbao, donde nuestro paisano Lagartijillo chico tenía que estoquear reses de Penálvarez con el *Chico de la Blusa y Revertillo*.

Lagartijillo chico ha salido para Madrid, para saludar a su tío que llegará mañana a la corte de regreso de Méjico.

Después marchará a Cadiz, donde toreará el día 18, ganado de Rinoso y de Clairac, en unión del *Cocherito de Bilbao, Aguallimpy y Revertillo*.

El 29 de mayo, festividad del Corpus, estoqueará novillos de Flores en Alhacete Alternará con el diestro granadino *Revertillo y Landerito*.

El *«Pescadero chico»* agonizando.—En la corrida verificada el domingo en la plaza de toros de Cartagena el novillero malagueño apodado el *Pescadero chico* fué cogido al dar muerte a su segundo toro.

El cuerno de éste penetró al infortunado torero por la garganta, saliendo por la parte posterior debajo de la lengua, quedando completamente separada del quijabazo.

El novillero malagueño se halla agonizando.

Barcelona.—El próximo día 17, torearán en Barcelona reses de Pablo Romero, los diestros *Frentes y Quinto*.

La catástrofe de la Martinica.

Se han recibido nuevos despachos relatando minuciosamente la catástrofe.

El día 3 de la montaña Pelada apareció cubierta de una espesa corona de nubes de humo que durante el día se convirtieron en llamas.

Al llegar la noche, el cielo aparecía como abrasado en una gran extensión, causando intensa alarma.

El día 4 de mayo la montaña desapareció bajo una espesa lluvia de ceniza ardiente.

El día 5, una impetuosa oleada hirviendo de lava se precipitó desde una altura de 4 400 pies a lo largo del lado occidental del cono.

En tres minutos franqueó las cinco millas que separan la montaña de la ribera, barriando las plantaciones, edificios, factorías y a todo ser viviente que encontraba en una extensión de media milla.

La importante fábrica de azúcares de Guerin, con las 150 personas que en ella trabajaban, incluso los hijos del fabricante, quedaron sumergidos en una inmensa ola de lava, sobresaliendo únicamente la gran chimenea del establecimiento.

Al mismo tiempo se oían terribles detonaciones que continuaron toda la noche.

Las luces eléctricas estaban apagadas y la oscuridad era intensa, pero los surtidores de llamas de la montaña arrojaban su resplandor sobre San Vicente.

Una familia logró escapar milagrosamente, llegando a Santa Lucía a bordo de un vaporcito.

Otras 35 personas, entre mujeres y niños, llegaron extenuados el 6 a Port de Castries.

El citado día 6 quedó interrumpida la comunicación telegráfica entre San Vicente y la Martinica.

En la tarde del día 8 se vió penetrar lentamente en Port de Castries un buque fantasma, especie de ponton agrisado, cubierto de cenizas.

El velamen pendía a lo largo de ennegrecidos maderos, como montón de harapos calcinados.

El barco era el *Roddam*.

El puente del buque se hallaba cubierto por una seis pulgadas de ceniza.

Doce de sus tripulantes aparecían horriblemente calcinados.

Otros dos murieron de quemaduras. El capitán refirió que en la mañana del día 8 el tiempo se presentó magnífico, después de sufrir durante la noche anterior una terrible tempestad de relámpagos y truenos.

El barco fué amarrado a una boya que San Pedro.

El capitán se disponía a hablar con el agente de sus armadores, que se hallaba a bordo de una chalupa, cerca del *Roddam*, cuando de pronto, una inmensa sámana de humo, salpicada de partículas incandescentes, se desplomó con una rapidez inconcebible sobre la ciudad y el puerto.

La primera se hallaba enyuelta totalmente en llamas.

Sobre el *Roddam* caía una lluvia de fuego.

El agente de los armadores apenas tuvo tiempo para trasladarse al buque, pues la chalupa en que se hallaba se acababa de hundir.

Los tripulantes se caían abrasados vivos.

Después de grandísimos esfuerzos se logró cortar las amarras del buque

que pudo hacerse a la mar, arribando nueve horas después a Port de Castries.

En su huida fué perseguido el *Roddam*, durante seis millas por una espesa lluvia de partículas incandescentes.

El capitán sufrió graves quemaduras.

El agente de los armadores tambien estaba achicharrado, aunque con vida.

El primer vapor que se hundió fué el *Zaplaz* y seguidamente el *Borami*, des más de una terrible explosión.

tros derechos; pero se ha declarado en el gobierno una crisis fulminante, evidenciándose que el gobierno carecía de moralidad y de escrúpulos.

EL GLOBO.

Publica un artículo titulado La fuerza y la fe, y en él dice: «Confiamos en el gobierno; las impugnaciones de las minorías no nos turban y es imposible olvidar que la mayoría de los españoles, aunque combatan resueltamente la preponderancia clerical, respetan al Papa.»

Termina preguntando: «¿Qué queda de pecaminoso y censurable en las negociaciones entabladas con el Vaticano?»

Un reto.

El País llegó anoche publica la siguiente carta: Cádiz 8 de mayo de 1902.

Sr. Director de El País. Muy señor mío: constituido Tribunal de honor entre yo y mi conciencia, extendiendo desde aquí mi mano a Lerroux—á quien aún no tengo el gusto de conocer—por si me quiere hacer el honor de estrechármela.

Acepto la provocación que hace ese Tribunal de honor, presidido por el duque de Tamames, en el penúltimo párrafo de la carta que publica El País, en su número 5 899, sin aceptar la aparente generosidad de elegir uno de ellos para el lance, pues si lo desean me verá con todos por el orden que indiquen.

Tiene usted mis planos poderes señor director para todos los preliminares, avisándome el momento en que debo marchar á Madrid, estando, como lo estoy, decidido á pedir el retiro del servicio, para que por mi parte no haya la menor dificultad.

A mi llegada á esa nombraré mis padrinos, los que no creo que, como el que firma, sean recusados.

Aprovecho esta ocasión para ofrecerme de V. atento y s. s. q. s. m. b., Javier Cavestany. (Teniente de navío).

La minoría republicana.

Ampliando nuestros informes, dicen de Madrid:

En la sesión primera del Congreso se rennieron los individuos de la minoría republicana, señores Muro, Azócar, Marcano, Ojeda, Isabel y Alvarez.

El Sr. Ballesteros no pudo asistir por encontrarse enfermo. Los restantes diputados republicanos se hallan ausentes de Madrid.

Los señores Lerroux, Soriano y Blasco Ibañez, á quienes se avisó, contestaron por carta rogando el aplazamiento de la reunión hasta el término de su viaje de propaganda.

Discutióse mucho y muy vivamente sobre el tema de la ruptura con la izquierda, propuesto principalmente por el Sr. Alvarez.

Sintetizando la opinion de unos y otros, diremos que, excepto aquí y los señores Ojeda y Marcano, todos piensan que, no habiendo ejecutado acto alguno los señores Blasco, Lerroux y Soriano contrario á la disciplina del partido, no hay razon alguna que justifique la ruptura.

Menos aun puede tomarse en cuenta el fallo de un tribunal que, sobre no afectar sino á uno de los tres diputados, no es irrevocable, y el interesado ha ofrecido justificarse y defenderse de los cargos que se le hacen.

Los otros, por su parte, consideran que separan á la derecha y la izquierda del partido razones de doctrina y de procedimiento, y es absolutamente necesaria una ruptura.

El señor Alvarez especialmente, recordó que ya en enero propuso la separación y ahora está firmemente resuelto á efectuarla.

Los señores Marcano, Ojeda y Alvarez, dice El Liberal, no se mostraron conformes, y en la imposibilidad de llegar á un acuerdo, anunciaron que se separaban de la Union republicana.

Como la cuestion quedó realmente sin resolver, el señor Muro renniría inmediatamente al Directorio para que decidiera, pero parece que la mayoría de los que le forman se oponen á la ruptura, como los señores Salmerón y Esquerdo. Y aun es probable que el Directorio se declare incompetente y se levante la cuestion á una Asamblea general republicana.

Resumiendo el último Consejo de ministro, el «Heraldo» afirma que todo ha sido aplazado para despues de la jura.

Añade que se acordó en principio presentar á las Cortes una ley radical de asociaciones, defendiéndola el señor Canalejas.

Dicho periódico aboga por que se conjure la crisis presentando una ley de asociaciones, sin pactar previamente con el Vaticano.

De Barcelona. Dicen de Barcelona que se ha reunido un Consejo de guerra para juzgar á los detenidos por haber silbado la bandera española en los Juegos florales.

El fiscal pidió que fueran condenados á seis meses de arresto y multa de cuatrocientas pesetas.

El defensor pidió la absolución.

Mañra. Ha llegado á Madrid el señor Mañra.

Granja experimental. Se ha firmado un decreto concediendo á Motril una Granja experimental.

De Castellon. Un telegrama de Castellon de la Plana dice que ha sido detenido el Alcalde de aquella capital, por haber cuestionado con el capitán de unas fuerzas procedentes del Maestrazgo, con motivo de alojamientos.

Dicho Alcalde es carlista, y opuso muchas dificultades para alojar las fuerzas.

Recompensas.

Madrid 13 (10 mañana.) El Sr. Sagasta propondrá á la Reina que conceda varias mercedes recompensando servicios prestados al país.

Los huelguistas de Barcelona. Comunican de Barcelona que es más tranquilizadora la actitud de los descargadores del muelle de aquel puerto, declarados en huelga.

Alarma en Valencia. Telegramas recibidos de Valencia participan que reina gran alarma en aquella ciudad, con motivo de hallarse ocupada militarmente.

Frecuentemente cruzan las calles las tropas de la guarnición, que desde hace dias practican ejercicios, lo mismo fuera que dentro de la ciudad.

En Palacio. El Sr. Sagasta ha estado hoy en Palacio, detallando á la Regente los acuerdos que se adoptaron en el Consejo de ministros celebrado anoche.

Un Mensaje. Dicen de Londres que algunos individuos de las Cámaras, y otros hombres notables en Ciencias y Artes, han enviado un Mensaje de felicitación á Alfonso XIII, haciendo fervientes votos por la amistad entre Inglaterra y España.

Un naufragio. Un telegrama de Londres participa que ha naufragado el vapor «Inkamarn» ahogándose siete personas.

No se tienen hasta ahora más detalles del suceso.

Firma. La Reina ha firmado hoy, entre otros, los siguientes decretos:

Autorizando la promulgación de las leyes que fueron sancionadas ayer.

Y, declarando redimidas, para los ascensos, determinadas correcciones impuestas á empleados de Aduanas.

Trenes incendiados. Telegramas de Pittsburg (Estados Unidos) comunican que en un depósito de mercancías de la estación férrea de Panhandel hizo explosion un vagon que se hallaba cargado de petróleo.

El líquido inflamado prendió fuego á varios trenes que se hallaban en la estación, destruyéndolos casi por completo.

Varios viajeros que ocupaban los trenes han resultado muertos y otros muchos heridos.

Lo que dice el «Heraldo». Resumiendo el último Consejo de ministro, el «Heraldo» afirma que todo ha sido aplazado para despues de la jura.

Añade que se acordó en principio presentar á las Cortes una ley radical de asociaciones, defendiéndola el señor Canalejas.

Dicho periódico aboga por que se conjure la crisis presentando una ley de asociaciones, sin pactar previamente con el Vaticano.

De Barcelona. Dicen de Barcelona que se ha reunido un Consejo de guerra para juzgar á los detenidos por haber silbado la bandera española en los Juegos florales.

El fiscal pidió que fueran condenados á seis meses de arresto y multa de cuatrocientas pesetas.

El defensor pidió la absolución.

Mañra. Ha llegado á Madrid el señor Mañra.

Granja experimental. Se ha firmado un decreto concediendo á Motril una Granja experimental.

De Castellon. Un telegrama de Castellon de la Plana dice que ha sido detenido el Alcalde de aquella capital, por haber cuestionado con el capitán de unas fuerzas procedentes del Maestrazgo, con motivo de alojamientos.

El documento es breve, y en él, además de la protesta contra dicho acto, se hacen juicios sobre la situación del país, añadiendo que la bandera carlista, hoy plegada temporalmente, se enarbolará cuando sea menester.

El Cuarto Militar

Circula el rumor de que los generales Despujols y Polavieja, rehusan encargarse de la jefatura del Cuarto Militar del Rey.

Disgusto

Se asegura que la Sociedad de Autores españoles se halla disgustada con motivo de celebrarse la función de gala en el Teatro Real.

LA COTIZACION. Madrid 13. BOLSA DE MADRID.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 4 0/0 Perpetuo Interior, 4 0/0 Pagueños, 4 0/0 Fin corriente, etc.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like Banco de España, Banco Hispano-Americano, Arrendataria de Tabacos, etc.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like Francos, Paris, vista, Libras, Londres, vista, Exterior español.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like Bolsa de Paris, Exterior español.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like Bolsa de Paris, Exterior español.

¿Crisis total? En los ministerios se están re-ogiendo los papeles de los ministros.

Se asegura que en el primer Consejo se planteará una crisis total, sustituyendo á los liberales el Sr. Silvela.

Otros políticos creen que se formará un Gabinete de concentración.

El Príncipe. La «Gaceta» publicará hoy un decreto nombrando general de brigada al Príncipe de Asturias.

El Directorio republicano. El Directorio republicano ha acordado persistir en la union, lamentando la separación de los Sres. Ojeda, Marcano y Alvarez (D. Melquiades).

Orden á D. Carlos. Un telegrama de París comunica que el Gobierno francés ha ordenado á D. Carlos, que se hallaba cerca de la frontera, que se interne en Francia.

Almódobar. Almacén de muebles de Eduardo Martín.

Este acreditado establecimiento, situado más de veinte años en la calle de la Carcel baja núm. 92, frente á la Iglesia del Angel, por demolición del edificio, ha sido trasladado á la calle del Escudo del Carmen núm. 3, frente á la de San Matías, donde cuantas personas le honren con su visita, encontrarán un extenso y variado surtido de muebles de todas clases, con los adelantos conocidos hasta el día, desde los de gran lujo hasta los más sencillos, distinguiéndose todos por su solidez, elegancia y economía. Especialidad en el amueblado de habitaciones, adorno y tapicería.

El legitimo. Grano de Oro, de la Viuda de José Tolrá, se vende en los Almacenes San José á 19 pesetas la pieza del número 800 y á 16 pesetas la pieza del número 400.

Casa núm. 1 del Zacatín. Esta casa rennirte muestras é instrucciones para las medidas á quien lo solicite, respondiendo del corte y confección de los trajes.

Interesantisimo. A mitad de precio de todos. Calzado todo cosido. PARA HOMBRE.

PARA SEÑORA. Botina chagrá con goma. Brodequin piel mate.

caña mate chancal. beccro color, primem. A estos precios solo puede vender esta casa.

Suavesales en toda España. Fabricación anual, 800,000 pares.

Puerta Real. Cañon. BOTICA. Por no poderla atender en su duesto, se vende en condiciones ventajosas la antigua y acreditada farmacia de San Gregorio.

Para informes, farmacia de Graeia-Duarte, Zacatín, Granada.

Consulta médica gratuita de todas las enfermedades y especialmente de las de la vista, á cargo del reputado oculista DOCTOR CORPAS.

Horas de consulta, de 10 á 12 de la mañana, en la Farmacia del Doctor Avila, Elyra 96, frente á la Gran Vía, Granada.

Exposicion de muebles. El público debe visitar el Gran Bazar de muebles situado en la calle de Reyes Católicos 57 frente al Correo, antes de hacer ninguna compra.

En este bazar encontrará todo el mobiliario que necesite, en condiciones de perfeccion y economía, verdaderamente excepcionales.

LEVADURA DE CERVEZA REY. Deseguros resultados en los Antrax, Foronculos, Dermatitis, Supuraciones, Dispepsias, Gastroenteritis, Diarrea, Diabetes, Leucorrea y Enfermedades infecciosas. DEPOSITOS en Motril, Orgiva, Lanjarón, Illora, Loja, Guadachos, Antequera, y en la FARMACIA MODERNA.—Príncipe, 10. Consulta médica gratis, de doce á dos y de cuatro á seis.

Aprovechad la ocasion de adquirir en precios excepcionales para liquidar Cadenas de oro. Objetos de platería. Medallas esmaltadas. Sortijas y ajustadores. Aderezos y pulseras. Pendientes y gargantillas. Relojes y cronómetros.

Toda clase de joyas de pedrería fina que se venderán á menos del precio de factura en Reyes Católicos 9, LA PERLA, Reyes Católicos 9. Últimos dias de venta. Hasta 100 pesetas precios marcados.—De 101 á 500, 5 por 100 de descuento y de 501 en adelante, 10 por 100. Se vende la estantería.

NOTA. Desde el 15 de junio, para encargos ó asuntos pendientes dirigirse calle del Pino núm. 2.

BOCA. Siempre perfumada y sana. Blanca y fuerte dentadura, rosada, enmas, destroción del sarro y caries, se logra siempre con la DENTINA GARDANO, dentífico antiséptico de primer orden, recomendado por el Congreso Higiénico.—150 pesetas.

DIARRREAS CATARRO INTESTINAL DISENTERÍA. Ulcerações del Estómago é Intestinos, Diarreas crónicas, Coleriformes é Infecciosas, por antiguas ó rebeldes que sea el padecimiento. Se curan infaliblemente, para siempre, con los PAPELILLOS ANTIDISENTERICOS del Dr. J. Gardano.

Jamás fallan, siempre curan, aun de los casos fracasados por otros medicamentos. Barcelona, Dr. J. Gardano, Claris 67. Granada, Dr. E. P. Galvez, Mesones 81.

Consulta médica del Dr. Salvador V. de Castro, Profesor Clínico de la Facultad de Medicina.—Todos los dias de once á una. Horno del Haza 2.

Chocolates puros. Elaboración camorada y la vista del público, con solo cacao, azúcar y canela. Precio cabal. Precios, desde 1/12 á 3/400 pesetas en paquetes de 400 á 450 gramos con canela, con canela y sin ella. Por cada paquete se regala una fracción de 25 y 29 gramos segun su clase. Bonitos envases para regalos.

Cera pura de abejas, sin ninguna clase de mezcla ni adulteración. (Precio fijo). Se compran en docenas. Fábrica, Escudo del Carmen, 15. (No se despacha los dias festivos). Enrique Sanchez Garcia.

Se alquila un piso segundo y un portal espacioso en el Zacatín, núm. 59.—Esta casa no entra en el plano de edificación de la Gran Vía.

Mucho ojo. Deben tener las señoras que compran sombreros, no llevarse de nombres de modistas de París, porque no es exacto traigan modelos de aquel centro ni una signiera están enteradas de la verdadera novedad y además y esto entra por mucho: es que como son ambulantes, les importa poco quedar mal.

Si las verdaderas elegantes quieren distinguirse llevando en realidad la alta moda, visiten la casa de Gomez, que acaba de regresar de París, y verán cual distinguen los modelos de todo lo que en la Plaza se vea.

En corbatas tambien hay un surtido lo más nuevo y elegante para verano. Esta casa no tiene suensal ninguna. Reyes Católicos 19, entresuelo.

Cerveza Maier. En el Puente del Carbon, donde estuvo El número 1.—Es la mejor que se bebe. Un bok, 18 céntos.—Doble, 30.

Compro sin corredor casa de 3 á 3.500 pesetas. Ofertas lista correos cédnula núm. 2.144.

CASA DE SALUD para operaciones de cirugía ocular del DR. G. CORPAS, Miembro de la Sociedad Oftalmológica de París.—Garantía de éxito por motivo de aspepsia.—Asistencia médica permanente.—Pensiones desde 5 ptes. en adelante.—Consulta gratuita, de 12 á 1.—Para más detalles escribir al director, Plaza de la Merced 40, Granada.

El Teléfono PRESTAMOS. Mariana Pineda número 5, (por la plaza del Carmen).

Pianos de alquiler, Afinaciones, reparaciones. San Miguel baja 20.

La Kola Granulada de HERNANDEZ. Es un poderoso Tónico excitante del Cerebro y sistema muscular y de resultados positivos en las enfermedades del Corazón, Hipodropesia, Diarreas crónicas y Digestiones atónicas.

De venta en las principales Farmacias y en la de su autor. Hileras, 2, Mesones.—Granada.

Carruajes. Jardines, Facón, Gondolas, Piter y todo cuanto en este ramo pueda desearse. Aguilá 18.

TALLER DE EBANISTERIA de José Muñoz y C.ª. Recogidas 21.

Donde se construyen toda clase de muebles, desde los más ricos, artísticos y elegantes, hasta los más modestos y sencillos. Esmerada construcción y solidez. Precios sumamente económicos.

Enfermedades sifilíticas. Consulta á cargo del Dr. Porpeta, Director de Museos anatómicos de la Facultad de Medicina, de 11 á 1.—Enriqueta Lozano núm. 11.

ALIMENTO poderoso para las personas delicadas. Galatina de Carne y de Gallina. E. Martignole.—Barcelona.

Frasco de cristal: 3 pesetas. De venta: casa D. J. Ruiz Galvez, Las Colonias, Mesones 66, Granada.

Una herencia imaginaria

La atención pública en París se halla concentrada estos dias en el ruidoso asunto Humbert-Crawford.

Este puede resumirse de este modo: Mme. Humbert, esposa de un expresidente del Tribunal de Cuentas, hermano éste de un exministro de Justicia bajo la tercera República, ha conseguido desde hace unos veinte años tomar en préstamo una suma total de 43 millones de francos, ofreciendo en garantía el contenido de una misteriosa caja de valores, que decía guardar 120 millones, procedentes de la herencia de un rico americano llamado Crawford, y que resulta ser un personaje perfectamente imaginario.

Mme. Humbert logró la confianza de numerosos banqueros y personas ricas, haciéndose perseguir constantemente por dos sobrinos del donante, tambien imaginarios.

El mismo Banco de Francia prestó á Mme. Humbert medio millón de francos, por orden de su antiguo presidente, Mr. Magnien, vicepresidente del Senado.

Por orden del Tribunal se procedió anteayer á la apertura de la misteriosa caja de valores, no encontrándose nada en ella.

Los esposos Humbert han huido, habiéndose dictado contra ellos auto de prisión.

Varios magistrados aparecen comprometidos en el asunto, que se califica de Panamá judicial.

Censurábase mucho al ministro de Justicia, Mr. Monis, por no haber ordenado antes la información.

Un procurador del Havre, llamado Parmentier y un antiguo notario, de nombre Dumort, que redactaron las actas por los imaginarios sobrinos del imaginario Crawford, han sido detenidos.

Se esperan otras detenciones sensacionales.

Alcance postal

La República cubana. El día 11 llegó á la Habana el presidente Estrada Palma.

El general Wood hizo reemplazar la bandera americana por la cubana en el castillo del Morro.

Fué recibido el presidente de la República por numerosas comisiones de los partidos políticos, corporaciones y sociedades.

Los edificios públicos y muchos particulares lucían colgaduras y banderas aquellas con los colores cubano y americano.

El Sr. Estrada, después de visitar al general Wood, se trasladó al palacio municipal.

Al salir de éste recorrió varias calles, en algunas de las cuales se alzaban arcos de triunfo.

Una comisión del Casino Español le felicitó, haciendo votos por el buen éxito de su Gobierno.

Detalle de la erupcion. Es curioso el siguiente detalle de la catástrofe de la Martinica: El día de la catástrofe habia elecciones de diputados á Cortes y los dos candidatos que luchaban perecieron con todos sus electores.

La seguridad del viaducto. El alcalde de Madrid don Alberto Aguilera, recogiendo las observaciones que hacia Eusebio Blasco en una rónica, sobre la seguridad del viaducto, ha dicho que hace tiempo ordenó á los arquitectos municipales que lo reconocieran.

Los arquitectos dictaminaron que el viaducto ofrecía seguridad.

El decano del colegio de arquitectos reconoció tambien el viaducto informado en el mismo sentido que sus compañeros.

No satisfecho con estos informes el señor Aguilera, habló del asunto al general Weyler quien ordenó que dos ingenieros militares reconocieran tambien el viaducto.

Los ingenieros estuvieron de acuerdo con los arquitectos.

Una huelga. Ochenta operarios de la hacienda Ahumada, de Málaga, propiedad de los señores Larios, se han declarado en huelga, adoptando actitud tumultuosa.

Quiéren que se les conceda media hora para merendar y otra media para fumar.

Anteayer se presentaron en casa de los propietarios en actitud levantisca, siendo disueltos por la policía.

Despues se rennieron en el local de la federación obrera.

De Cádiz. Ha salido de Cádiz para Madrid la embajada que representará á Marruecos en la coronación de Alfonso XIII.

—A bordo de la fragata argentina Presidente Sarmiento se ha celebrado un banquete en honor del almirante Cervera.

El comandante del buque brindó por el heroísmo de Cervera y de los marinos españoles.

Cervera le contestó que solo cumplir con su deber y brindó por la marina y el pueblo argentino.

Telegramas

La crisis. Madrid 13 (10 mañana.) El Sr. Canalejas ha manifestado que no retirará su dimisión hasta conocer los acuerdos que se adopten en el próximo Consejo de ministros acerca de la cuestion religiosa.

Se asegura que si el Sr. Canalejas insiste en su actitud, le secundará el Sr. Moret.

Los indultos. Madrid 13 (10 mañana.) Los Sres. Montilla y Sagasta conferenciarán para ponerse de acuerdo acerca de los indultos de pena de muerte que han de concederse con motivo de la coronación.

De Castellon. Un telegrama de Castellon de la Plana dice que ha sido detenido el Alcalde de aquella capital, por haber cuestionado con el capitán de unas fuerzas procedentes del Maestrazgo, con motivo de alojamientos.

El régimen de Alsacia.

El Emperador Guillermo, en un rescripto dirigido al gobernador de Alsacia...

La blusa que llevaba puesta el muchacho le sirvió de paracaídas...

Un motin.

En el pueblo de Guaro (Málaga) se amotinaron los trabajadores...

La causa del motin fué el impuesto de consumos.

Los amotinados ostentaban medallas con el retrato de doña Belen Sárraga...

La guardia civil ha detenido a varios amotinados...

Arbitraje de M. Loubet.

Italia y Guatemala han decidido recurrir al arbitraje del presidente de la República francesa...

El Sr. Loubet ha aceptado dicho arbitraje.

El mercado de metales.

Dicen de Madrid que el mercado de metales refleja algun tanto las noticias pesimistas respecto a la probabilidad de una paz cercana...

sultado aquí; pero en el entretanto, se ha animado la demanda allí...

Las empresas de electricidad en gran diversa escala para hacer suministros generales en extensas comarcas...

Dirigirá la orquesta el maestro Mascagci, el famoso autor de «Cavalleria rusticana»...

duccion conocida, por debajo del cual se detiene su producción.

Teatro.

El «Don Juan» de Mozart. Con motivo de las fiestas de la jura se verificarán en el teatro Real tres representaciones de la famosa ópera...

Seccion religiosa.

Liturgia de hoy.

Razo y oficio de San Pio V. papa. Rito doble. Color blanco. En la Misa se conmemoran la Octava de la Ascension y San Basilio.

Santo del dia.

San Pascual, papa y confesor. Nació San Pascual en Roma y en el seno de la religion cristiana.



En la Real Capilla a las siete de la mañana en el Sagrario, Sagrado Corazon, las Angustias, Capuchinas, San Juan de Dios y los Hospitalicos...

manifiesta a las seis y media y se oculta a las siete.

En la Catedral y Real Capilla a las ocho y media.

En el Sagrado Corazon de Jesus hay misas desde las siete a las diez y media y en San Juan de Dios desde las seis a las diez.

En los Escolapios, a las seis y media, la de Ntra. Sra. de las Escuelas Pias; predicada el P. Pascual Palao.

En la Real Capilla a las siete de la mañana en el Sagrario, Sagrado Corazon, las Angustias, Capuchinas, San Juan de Dios y los Hospitalicos...

Pasatiempo.

Solucion al anterior: FAJA.

Chirada en acción.



Aguas Minerales de Burlada.

Advertisement for 'Aguas Minerales de Burlada' featuring 'Los Comerciantes e Industriales' and 'Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA'.

Advertisement for 'PILDORAS Y JARABE de BLANCARD'.

Advertisement for 'SOLUCION PAUTAUBERGE'.

Advertisement for 'CABLE GALVANIZADO PARA PARRALES LEGITIMO BELGA'.

Advertisement for 'Banco Vitalicio de España'.

Advertisement for 'SOLUCION BENEDICTO'.

Advertisement for 'CHOCOLATES y CAFES COMPANIA COLONIAL'.

Advertisement for 'EXQUISITOS Chocolates DE LOS RR. PP. Benedictinos'.

Advertisement for 'CESTERIA' and 'Maquinaria Agricola'.

Advertisement for 'Gran Fabrica de Cementos Portland'.

Advertisement for 'DIGESTIVO CLIN'.

Advertisement for 'JARABE DE RABANO YODADO'.

Advertisement for 'TOS FERINA' and 'La Española'.

Advertisement for 'IMPOTENCIA'.

Advertisement for 'No hay DOLOR'.

Advertisement for 'Peinados artisticos'.

Advertisement for 'Se compra UN PIANO vertical'.

Advertisement for 'Se vende UNA ESTAN'.

Advertisement for 'Almoneda'.

Advertisement for 'Ama de cria con leche'.

Advertisement for 'Ama de cria primario'.

Advertisement for 'Traspaso'.

Advertisement for 'Profesor NORMAL DA'.

Advertisement for 'Garcia MELGAR'.

Advertisement for 'No más canas!!'.

Advertisement for 'Profesora de dibujo y de guitarra'.